

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

2019/2121 *Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución EU-7. (Expte. U-18/256).*

Edicto

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2019 se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-7, promovido por D. Antonio Frias Perez, en su propio nombre y en representación de D^a. M^a. Ángeles Fernandez Rosales, D. Miguel Fernandez Rosales, D. Juan Manuel Fernandez Rosales y D. Domingo Moyano Mesa y redactado por el Arquitecto D. Juan Francisco Almazán López. (Expte. U-18/256).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 111.1 del Reglamento de Gestión Urbanística y art. 101.1.c) 5^a de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

Alcala la Real, a 10 de mayo de 2019.- El Alcalde Presidente, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.